## CORRUPCIÓN

Es la acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos.



- Se puede dar tanto en sector público, como privado.
- Principales situaciones:

Acceso a servicios escolares y hospitalarios, para obtener un documento de identidad o acceder a un policía o juez.



- En el sector público se manifiesta de diferentes formas como:
  - soborno
  - extorsión
    - malversación de fondos

Con frecuencia se mezcla con fraudes, lavado de dinero y otros delitos.



# **EVALUACIÓN**

- Se realiza por medio del Índice de Percepción de la Corrupción, producido por Transparencia Internacional.
- En escala, de 0 a 100, de + a corrupción, México obtuvo 30 en 2016.



#### CONSECUENCIAS

- Desprestigio del gobierno y la democracia, al propiciar un ambiente de desigualdad en el trato de los individuos y las empresas frente al Estado.
- · Limita el crecimiento económico
  - De forma directa, los abusos generan distorsiones en los mercados y desperdicio de recursos.
  - Distracción de administradores de empresas de sus funciones productivas.
  - Las vías indirectas: consiste en la caída de la inversión privada, ya que la corrupción opera como un impuesto a las ventas de los negocios.
  - Desaliento a la acumulación de capital humano, al percibirse que no es el mérito sino las influencias lo que determina el éxito.



#### **SOLUCIONES**

 Más que la creación de más burocracias que vigilen a las existentes, el combate a la corrupción debería basarse en el cumplimiento estricto de las leyes y la desregulación.



#### **CENTRALISMO**

Consiste en la organización de un gobierno central fuerte, con capacidad para decidir e imponer las políticas sociales, económicas, militares, educativas, culturales y religiosas que regirían en todo el territorio nacional.

En México inicia con el triunfo de los conservadores sobre los liberales se derogo la constitución de 1824 y se instauro una nueva, la llamada constitución centralista o de las siete leyes, con esto nace la república centralista el 30 de diciembre de 1836 de manera formal y cuya historia se dividió en primera y segunda república centralista.

El 1 de abril de 1833, argumentando cansancio deja al vicepresidente Valentín Gómez Farías el manejo del país.

Gómez Farías iniciaría una serie de reformas liberales que buscaban la modernización de la nación sin la influencia de la iglesia y de otras instituciones que mantenían un poder fuerte dentro de la política como el ejército; al clero lo separo del estado, se dio libertad de culto y se desamortizaron sus bienes, al ejército, integro nuevos cuerpos militares que reemplazaron a los antiguos jefes militares que en el pasado se levantaron contra los gobiernos que no satisficieron sus intereses.





• Batalla entre el clero y el ejército y en 1834 Santa Anna deroga todas las leyes y disolvió el congreso y de liberal paso a conservador.

Primera república centralista 1835 -1841

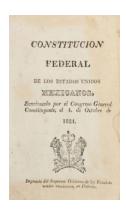
- Los estados dejaron de tener decisión propia
- Pasaron a ser departamentos gobernadas por juntas departamentales designadas desde el poder central
- Protestaron el estado de Texas y Yucatán separándose del país hasta que el federalismo fuera de nueva cuenta instaurado



## Segunda república centralista 1843 -1846

- La situación tanto política como económica era caótica:
- Se hizo frente al Movimiento separatista de Yucatán y se avecinaba la guerra con los estados unidos,

 Se alzaron voces en favor de una monarquía hecho que no se consuma al abandonar el centralismo y reinstaurar el federalismo, así como la constitución de 1824 en agosto de 1846



## Conclusiones

- El centralismo fue un experimento más de los conservadores en la búsqueda de instaurar sus ideales políticos, y fue el pretexto para que Texas se separara de México al igual que Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, Yucatán declaró su independencia.
- El centralismo trajo consigo mas problemas que soluciones al final como sistema de gobierno dejo una crisis política y económica aprovechada EU

